

in cidem

**ESTRATEGIA
DE
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE
Y
CIUDADANÍA GLOBAL**

2022 – 2025

Noviembre 2022

1.- Educación para el Desarrollo (EpD): más de 50 años de historia:

El término “Educación para el Desarrollo” (conocido en sus siglas EpD) ha sido el utilizado preferentemente en el ámbito disciplinar de Educación y Desarrollo. Su evolución se explica en el campo académico principalmente a través de la Tipología de Korten (1990), seguida más actualmente por Boni (2011, 2014), Argibay y Celorio (2005, 2009) y López Gómez (2015). Este modelo estructura la evolución del término a través de cinco generaciones de EpD, mostrando su carácter dinámico y cambiante y determinado por su contexto: Caritativo-asistencialista (primera y segunda generación), Crítico-solidario (tercera generación), Educación Global (cuarta generación) y Educación para la Ciudadanía Global, quinta y actual generación. La EpCG aparece como resultado del proceso madurativo de la Educación para el Desarrollo, un proceso marcado por acontecimientos históricos que descubren brechas en ese Desarrollo, vacíos que impiden alcanzar los objetivos de la Cooperación Internacional (CI) de universalizar los Derechos Humanos.

De cada evolución o cambio de generación hereda uno o varios atributos. En las dos primeras generaciones, bajo el enfoque caritativo-asistencial, la EpD se identifica con una imagen muy básica de lo que es la solidaridad y la cooperación. En un contexto claramente marcado por el desarrollismo económico y el progreso industrial, la EpD funciona solamente a través de la recaudación vertical de fondos, de países desarrollados a en desarrollo. Emergen de este modo en los discursos el fenómeno de la interdependencia y las causas estructurales de la pobreza, focalizándose su atención en ellos. Este cariz más político hace que sea necesario trabajarlo desde la educación, desde una Educación al Desarrollo como proceso imperioso para trabajar la reflexión y la concienciación, que ayude a interpretar este panorama renovado paradigmáticamente que ha convertido la cuestión de la pobreza y las relaciones Norte – Sur en un fenómeno mucho más complejo y de profunda exégesis. La tercera generación viene a complementar la anterior. Focalizada principalmente en el término “Desarrollo Sostenible”, se hace patente que el modelo de desarrollo internacional es inadmisibles también para el medio natural en el que vivimos. Da cabida con ello a nuevas visiones del desarrollo: la ecología, el feminismo, la atención a minorías... que, además de ampliar el espectro de conocimiento, abren la puerta a las alternativas al mismo. De manera tácita, esta etapa busca entrar en el cuestionamiento de los modos de vida del Norte, en el modelo de consumo, motor de este sistema de desarrollo. Como se apunta arriba, complementa y completa a los valedores del modelo de la interdependencia. Por último, la Educación para una Ciudadanía Global, a partir de las anteriores, queda conformada como una educación focalizada en las personas y en sus capacidades, utilizando el término “Desarrollo Humano Sostenible”, una educación para el compromiso y la participación, realizando el rol de las personas como ciudadanas, con derecho y deber de organizarse y participar en su realidad local, con consecuencias en lo global, y con objetivos de transformación hacia parámetros de mayor justicia social y dignidad humana.

Como se observa en la evolución de la Educación para el Desarrollo, no es hasta finales de los años ochenta que entra en su definición el concepto “ciudadanía”. El término “Desarrollo Humano Sostenible” y el Enfoque de Capacidades, entre otros, fortalecen la base de la EpCG a partir del reconocimiento de que la persona y sus capacidades constituyen el centro de la acción de desarrollo: el cimiento de la ciudadanía lo constituye la fuerza que toma la persona en su rol ciudadano, destacando su papel activista en la transformación de la realidad. Esta priorización del rol de la ciudadanía en EpD se justifica desde el contexto en el que nos encontramos, un escenario inmerso en el fenómeno de la globalización o mundialización.

2.- Nuestra estrategia

Nuestra **Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global** se enmarca dentro de nuestros principios generales que se pueden resumir como sigue:

Misión Contribuir al desarrollo humano sostenible a través de un equipo multidisciplinar que trabaja en el fortalecimiento institucional y la eficacia de las políticas públicas a nivel local y regional.

Visión INCIDEM apuesta por la cooperación descentralizada como una herramienta clave para que las Autoridades Locales puedan ejercer un liderazgo activo e incluyente, capaz de impulsar las alianzas necesarias para mejorar la cohesión social y territorial. INCIDEM, se presenta como ente aglutinador en el entramado de actores que participan en la cooperación internacional, en la internacionalización de las ciudades, y en la gobernanza multinivel. Para ello, optimiza y coordina esfuerzos de personas, entidades e instituciones.

3.- Principios nuestra Estrategia

Desde INCIDEM, pensamos que la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global debe entenderse como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil comprometida con la solidaridad, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales. El trabajo desde lo local dentro de un contexto global de solidaridad resulta fundamental.

En coherencia con lo anterior, proponemos que la Educación para la Ciudadanía Global constituya una corriente educativa que desde la educación formal y no formal impulse la Ciudadanía Global, planteándose cómo crear ciudadanos y ciudadanas activos, preocupados por los temas colectivos y que reclamen su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

Más en concreto, INCIDEM está en condiciones de facilitar el trabajo en esta faceta educativa formal e informal en los siguientes ámbitos:

- 1.- Difusión de todos los aspectos relativos a los ODS, con especial énfasis a el enfoque de los mismos como Derechos Humanos; La puesta en valor de la cooperación entre diversos territorios y diversos entornos; Creación de materiales didácticos dirigidos a la educación formal y no formal
- 2.- Formación de los agentes educativos
- 3.- Formación a funcionarios;
- 4.- Creación e impulso de redes de expertos que trabajan EdP en el ámbito local y en colaboración con países socios;
- 5.- Creación de espacios de debate entre las instituciones académicas y los agentes de cooperación
- 6.- Promover trabajo específico con mujeres y jóvenes, especialmente en ámbitos rurales sobre DDHH y en especial sobre el derecho a la alimentación, compartiendo diferentes iniciativas que se puedan estar realizando en ámbitos similares en los países de América Latina con los que INCIDEM trabaja.
- 7.- Promover la creación de un Observatorio sobre la Educación para la Ciudadanía Global, como plataforma de pensamiento e investigación;
- 8.- Formación a profesionales de los medios de comunicación;
- 9.- Campañas de sensibilización e incidencia política
- 10.- Estudios, investigaciones y publicaciones.

Esta visión, se alinea con las directrices al respecto de la Cooperación Española que en su Estrategia de Educación para el Desarrollo define la EpD como: "Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible". Y según el V Plan Director de la Cooperación Española, la Educación para el Desarrollo es un proceso clave para la Cooperación Española, que tiene como objeto conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.

Estos ejes, se resumen en el siguiente cuadro:

Creación de materiales didácticos dirigidos a la educación formal e informal	Formación de los agentes educativos	Formación a funcionarios/as
Creación e impulso de redes de expertos que trabajan en EdP en el ámbito local y en colaboración con países socios	Creación de espacios de debate entre las instituciones académicas y los agentes de cooperación	Promover trabajo con mujeres y jóvenes especialmente de ámbitos rurales sobre DDHH y en especial, el derecho a la alimentación
Promover la creación de un <i>Observatorio sobre la Educación para la Ciudadanía Global</i> , como plataforma de pensamiento e investigación	Formación a profesionales de los Medios de Comunicación	Campañas de sensibilización e incidencia política
	Estudios, investigaciones y publicaciones	